

EDGAR CAMINO TORRES, Juez Delegado de Coac-

DEMANDA: Conforme con los artículos 423, 425, de Procedimiento Civil y artículos 25 y 26 de la Ley ciera Nacional, se demanda a la compañía INDUEX-

DA: Para que pague la suma correspondiente por los intereses generados y los intereses de mora a total cancelación de la obligación vencida; como esales y los honorarios profesionales del Abogado as el recargo establecido en el artículo 951 del Códig-ii.

Se auto dictado el 14 de agosto del 2001 a las 10H30 aquil. VISTOS.- La demanda por reunir los requisi- artículos 71, 72, 1000 y 1003 del Código de Pro- ta el trámite coactivo y se ordena que la empresa uesta persona de su representante legal en el tér- a con las obligaciones pendientes o dentro de igual ciones. Mediante providencia dictada el 11 de oc- bleció la imposibilidad de determinar el domicilio da, disponiéndose que se la cite por la prensa, de ido en el artículo 86 del Código de Procedimiento ey de la Corporación Financiera Nacional.

Coactiva.
uma de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL Y TRES CON 35/100 DOLARES AMERICANOS (US\$

edes, para los fines de Ley, advirtiéndoles de la comparecer a juicio y señalar casillero judicial para el plazo de veinte días posteriores a la tercera y úl- e aviso, caso contrario podrán ser considerados o

el 2001
UERRERO
DE COACTIVA
ERA NACIONAL



gic. Ene. 10-11-12/2002

CIVIL DE PICHINCHA

N AMBI, MARIA JOSEFINA LEON Y DEMAS NTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE LEON.
89-2001 L.A.
cio Suing Nagua
Laura León Ambi, María Josefina León y esuntos y desconocidos de Julio César

se declare la prescripción extraordinaria o, del lote de terreno ubicado en la Parro- in Quito, amparado en lo que disponen los guientes del Código Civil, y Art. 404 del nto Civil y siguientes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21563-41

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BUSINESSWORLD CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BUSINESSWORLD CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 14.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Me-tropolitano de Quito el 23 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.6069 de 28 DIC. 2001.

lo) capital actual suscrito de US\$ 15.000,00 está dividido en 15.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 28 DIC. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA
MATRIZ

000002

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
JUZGADO DE COACTIVA
SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL

A: VALENSI S.A., CARLOS ANDRADE ESPINEL, JAIME PORTALUPPI MENA Y SILVIA FERNANDEZ GURJAO DE PORTALUPPI.
LES HAGO SABER: Que en esta judicatura se ha iniciado el Juicio Coac-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DELAVITA S.A.

La compañía DELAVITA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.044 de 07 ENE. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL. Suscrito US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La actividad de fabricación, producción, instalación, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de artículos y materiales de señalización vial, rotulación y pintura...

Quito, 07 ENE. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO